

ADJUDICA LICITACIÓN N.º 4403-21-L121

DECRETO ALCALDICIO N.º 478

DALCAHUE, 12 de marzo del 2021

VISTOS: El cuadro comparativo, el informe propuesta publica, el acta de apertura, las ofertas presentadas, el Decreto alcaldicio N° 400 de fecha 02/03/2021 donde aprueba bases, llama a licitación pública N° 4403-21-L121, "Adquirir Laptop para distintos departamentos de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue" a través del portal www.mercadopublico.cl, el Decreto Alcaldicio N° 1.857 del 14 de Diciembre de 2020 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2021, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

1.- ADJUDIQUENSE: La Licitación N.º 4403-21-L121, denominada "Adquirir Laptop para distintos departamentos de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue" considerando que los criterios de evaluación establecían un 25% precio, un 25% cumplimiento de los requisitos formales, un 50% plazo de entrega, al siguiente oferente:

RAZON SOCIAL	RUT	LINEA
Sociedad Alca Ltda.	76.571.114-2	1

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ

Secretaría Municipal
Dalcahue

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Unidad de Control
- Oficina de Partes
- Archivo
- MEVM/CIVG/AAGS/jdua



MARCOS ELISEO VELASQUEZ MACIAS
Alcalde de la Comuna (S)
Dalcahue